



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Fecha : jueves 19 de junio del 2020
Lugar : plataforma digital "ZOOM"
Hora: : 15:00 hrs. primer llamado
15:15 hrs. segundo llamado

Presidente del Consejo Regional : Sr. Hernán Álvarez Román

Secretario Ejecutivo : Sr. Jorge Ruiz Parada

Consejeros Regionales asistentes:

1. Hernán Álvarez Román.
2. Javier Ávila Parada.
3. Jezer Sepúlveda Domínguez.
4. Arnoldo Jiménez Venegas.
5. John Andrades Andrades.
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz.





**CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE**



**CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE**

OFICIO PRESIDENCIA : 050/2020
ANT. : N/A
MAT. : Sesión Extraordinaria N° 08/2020
FECHA : 16 de junio 2020.

DE : PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

A : SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.

1.- Junto con saludarles cordialmente, me permito citar a Uds. a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE N° 08**, con el objetivo de tratar un único punto que detalla a continuación:

Día	Viernes, 19 de junio del 2020.
Hora	15:00 hrs.
Lugar	Plataforma Remota ZOOM
Tabla	1. Presupuesto 2021 Región de Ñuble.

2.- Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente,

**HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE - CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

Jrp/Lpc

Distribución:

Sres. Consejeros Región de Ñuble.

Secretario Ejecutivo.

Archivo secretaria CORE.





CITACIÓN:

Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión ordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales de este órgano colegiado el día 16 de junio de 2020.

La sesión ordinaria que esta acta relata se desarrolló en el marco de la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, lo cual ha motivado la declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Presidente de la República.

En consideración de lo anterior, y en conformidad al artículo 6 y 9 de la ley N°10.336 LOCCGR, se cumple con la observancia a los dictámenes N°3.610 y N°6.693, de fecha 17 de marzo y 23 de marzo de 2020 respectivamente, dictados por la Contraloría General de la República. Dicho esto, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de éstos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.

Es por esto que no habría impedimento en que, ante esta situación de emergencia que afecta al país, los Consejos Regionales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidad de trabajo remoto o a distancia, considerando la relevancia de que este órgano pluripersonal se reúna regularmente, para poder cumplir con el imperativo de satisfacer las necesidades públicas en forma continua y permanente.

Adicionalmente, es importante destacar que tal modalidad de trabajo aplicada a esta sesión ordinaria fue acordada por la mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, en conformidad al artículo 38 de la ley N°19.175, y que la participación de los Consejeros en la misma, por medios remotos, es considerada como asistencia certificada por medio de la suscripción que el Secretario Ejecutivo hace de la presente acta en virtud a las atribuciones establecidas en el artículo 43 de la ley N°19.175.

QUÓRUM:

Luego del primer llamado realizado por el Presidente del Consejo Regional.

Con la presencia de los consejeros: **HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, JAVIER ÁVILA PARADA, JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS, JOHN ANDRADES ANDRADES** y **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, **JORGE RUIZ PARADA**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las **15:15 hrs. del 19 de junio de 2020**, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, **da inicio a la sesión extraordinaria N°8** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica





Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar a los invitados, autoridades presentes, expositores y ciudadanos en general de la Región de Ñuble, el presidente del Consejo Regional de Ñuble, Hernán Álvarez Román, le ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo, Jorge Ruiz Parada, para que comunique la materia exclusiva a tratar en esta nueva sesión extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble.

El Presidente del Consejo Regional informa que el asunto único a tratar en la presente sesión extraordinaria N°8 es el Presupuesto de la Región de Ñuble año 2021, el cual fue presentado por Oficio N°478 de fecha 12/06/2020, enviado por el Intendente Regional al Presidente del Consejo Regional de Ñuble. Indica que, por petición del nuevo presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Javier Ávila Parada, le solicita al Secretario Ejecutivo que de lectura al informe de trabajo de la comisión.

Informe Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°9 de fecha 17/06/2020, a cargo de su presidente Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Se inició la Comisión de Trabajo a las 10:12 horas, con la presencia de los consejeros regionales Hernán Álvarez, Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Arnoldo Jiménez, Rodrigo Dinamarca y John Andrades.

En la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte N°9 de fecha 17/06/2020, se informa sobre Ordinario N°478 de fecha 12/06/2020, enviado por el Intendente de la Región de Ñuble al presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el cual se solicita realizar una sesión con el fin de exponer el proyecto del Presupuesto para la Región de Ñuble año 2021.

Expone el Jefe de Presupuesto e Inversión, Carlos Chandía, quien expuso la propuesta del Presupuesto de la Región de Ñuble para el año 2021, con la finalidad de realizar un trabajo mancomunado entre el Gobierno Regional y el Consejo Regional, para analizar las diversas directrices del presupuesto, las iniciativas y la conformación de los diferentes Subtítulos, glosas e ítems.

En esta comisión se llevó a cabo un extenso análisis de todos los subtítulos, glosas y escenarios del presupuesto, y tras recibir las diversas intervenciones y sugerencias de los Consejeros Regionales, se logró acordar el presupuesto en sus diferentes ítems y en los tres escenarios propuestos para el 2021.

Todos los Consejeros Regionales manifestaron que les hubiese gustado haber realizado este análisis con más tiempo y dedicación, pero entienden que esta materia responde a la necesidad de cumplir con los plazos y la distribución de los recursos del presupuesto, ante lo cual es Consejo Regional tiene un rol muy importante y vital.





De igual manera se expresó que se debe defender el presupuesto a nivel central y no permitir rebaja en el monto de éste para el año 2021, esto debido a que el presupuesto busca en su espíritu beneficiar a las personas y cubrir sus anhelos y necesidades.

Como una opinión generalizada de los Consejeros Regionales, se destacó el gran profesionalismo del trabajo por parte del Ejecutivo, la responsabilidad y seriedad en presentar las materias y la voluntad de realizar un trabajo en conjunto. Agregaron que se ha priorizado el presupuesto en base a los requerimientos y necesidades emergentes de la región.

Luego de la votación por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales presentes en la comisión, y con los votos a favor de: Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Arnoldo Jiménez y Rodrigo Dinamarca y un voto rechazo del consejero Hernán Álvarez, (consejero Andrades no vota por encontrarse en el momento de la votación sin conexión), se acordó presentar en Sesión Extraordinaria del viernes 19/06/2020 a las 15:00 horas, la aprobación de los tres escenarios del Presupuesto Regional de Ñuble 2021, los cuales son: escenario al 80% por un monto nominal de M\$42.112.839, escenario al 85% por un monto nominal de M\$44.885.005 y escenario al 90% por un monto nominal de M\$47.529.222.

Todos los escenarios fueron debidamente trabajados en conjunto con los Consejeros Regionales, con la finalidad de someter a la respectiva aprobación del Consejo pleno esta propuesta de Presupuesto Regional de Ñuble 2021.

El Secretario Ejecutivo informa al Presidente del Consejo que eso es todo lo que se puede informar de la comisión de presupuesto N°9 realizada en fecha 17/06/2020.

El Presidente del Consejo, una vez escuchada la lectura del informe, le ofrece la palabra a los Consejeros Regionales debido a que la propuesta de la comisión no viene por unanimidad.

El Presidente del Consejo señala que, el tema de fondo tiene que ver con la presentación del Ejecutivo sobre la propuesta del Presupuesto año 2021, la cual contempla tres escenarios posibles, que estarían disponibles para ser ejecutados el próximo año.

Añade que este tema fue largamente discutido en comisión, donde los Consejeros Regionales dieron su opinión y sugerencias sobre los tres escenarios. Considera que lo que falta es aprobar o no la propuesta del Ejecutivo.

Considera que aún no escucha, por parte del Ejecutivo, las razones y el fundamento real de los motivos de la reducción del presupuesto, y agrega que no puede como Presidente del Consejo y como Consejero, aceptar la disminución de los recursos, debido a que esto afecta directamente a la región de Ñuble. Agrega, además, que el Gobernador que asuma el próximo año se encontrará con que el Consejo Regional aceptó que los recursos se disminuyeran.

Debido a las razones expuestas, comenta que solicitará que no se acepte la reducción del presupuesto para la Región de Ñuble del año 2021. Al mismo tiempo, solicita que quede claramente establecido su rechazo a la propuesta del Ejecutivo en relación con los tres escenarios y a la disminución de los recursos.





El consejero Dinamarca interviene diciendo que hubo un trabajo de comisión bastante colaborativo, donde en un principio, los escenarios iniciales no consideraban los proyectos de subvenciones del 6% ni los que tienen que ver con las municipalidades o juntos de vecinos. Agrega que, ante estos escenarios, el consejero Jiménez presentó una serie de propuestas que fueron consideradas, por lo que considera que desconocer hoy en día que las rebajas presupuestarias no son buenas y no conduce a nada.

Agrega que, este tema se debatió y se discutió largamente por lo que, con las modificaciones propuestas, se debería aprobar este presupuesto. Asegura que todos quisieran más fondos y recursos, pero que por el estallido social y la pandemia las prioridades han cambiado y los focos son otros de aquí en adelante.

El consejero Ávila interviene diciendo que se encuentra sorprendido por la intervención del Presidente del Consejo; primero en no tener conciencia de lo que como país se está viviendo y lo segundo, es que puede ser derivado de habilidades comunicacionales y que tiene su justificación.

Respetuosamente añade que todos los organismos están trabajando de acuerdo con lineamientos entregados en función a la realidad país. Considera que gracias a las inversiones que se han realizado de manera extraordinaria en salud, apoyo a pymes, apoyo a personas, etc.; afortunadamente el país tiene reservas y se ha podido contar con fondos para salir adelante.

Cree que se da una señal equivocada a la ciudadanía, porque ningún Consejero quisiera que se rebajen los presupuestos de la región, pero hay que entender que la economía crece cuando hay impuestos que generan actividad económica y todos debemos entender que la paralización económica es gigantesca, por lo que el Estado tendrá menos impuestos que recaudar y por lo tanto, deberá entregar más recursos para ir en ayuda de los más necesitados y de la gente sin trabajo.

Añade que este modelo que ha planteado la Dipres, en el sentido de preparar escenarios a los cuales se podría optar, no es un capricho del actual Gobierno del Presidente Piñera, es una relación directa con la realidad que vive el país hoy día y que nadie quisiera que fuera tan dura. Dicho esto, considera que no es una dicotomía aprobar este modelo de trabajo y de presupuesto con la legítima aspiración de tener muchos más recursos. Espera que una vez aprobados los tres escenarios por el Parlamento, se le otorgue el mejor de ellos a la región.

Termina su intervención expresándole con mucho respeto a su amigo Hernán Álvarez, que no se puede aparecer hoy ante la comunidad con el concepto que, si yo rechazo este presupuesto es porque quiero mejor futuro para la región, y si yo apruebo este presupuesto es porque no estoy preocupado de la región.

Recalca que la aprobación de este presupuesto es hacerse cargo de la realidad dolorosa del país y cada región está viviendo la misma realidad. Comparte con el consejero Álvarez en querer desear más recursos para Ñuble como todos los Consejeros Regionales, pero considera





que, en esta realidad de escasos de recursos, se debe hacer un buen trabajo de distribución equitativa.

Añade que, se ha tomado un trago amargo desde que partió la región al encontrar una postura tan alejada de la realidad, y lo que más le duele es que puede parecer, ante la ciudadanía de Ñuble, que los que aprueben este presupuesto, es porque no quieren más recursos para la región. Finaliza diciendo que esta dura realidad que vive Chile nos obliga a actuar de manera responsable, la cual comenzó con el análisis de los tres escenarios presentados y en solicitar los cambios respectivos para ser justos y equitativos en buscar las mejores condiciones para Ñuble.

Interviene el consejero Jiménez diciendo que es un tema muy relevante para la región. Recuerda que, ante la primera presentación del Ejecutivo, hubo un rechazo del Consejo Regional a la propuesta porque ante una eventual restricción de recursos había muchas iniciativas que no se les aseguraba financiamiento, sobre todo los proyectos FRIL, de subvenciones y algunos proyectos de infraestructura.

Comenta que, en su calidad de Consejero Regional, presentó una propuesta para abrir una puerta y poderla trabajar con todos los componentes en la mesa y que gracias a esto se pudieron modificar los escenarios y dejar garantizados los FRIL, las subvenciones y los proyectos de los municipios.

Agrega que se queda muy tranquilo, en el sentido que se hizo un trabajo serio y responsable, donde los escenarios se encuentran instalados con lo que el Consejo Regional considera como prioridad para la región. Finaliza diciendo que, a pesar de la baja presupuestaria, apoya la aprobación de los escenarios.

Interviene el Presidente del Consejo diciendo que las posturas de cada uno son legítimas y que nunca ha pensado en ponerle intención a sus palabras, que nunca lo haría ni lo hará. Agrega que en cada una de las reuniones que se realizó hubo discrepancias, y eso no es mal chileno o poner intenciones en sus votaciones, sino que se busca como hacer mejor las cosas.

Añade que la mejor manera de utilizar los recursos es transfiriendo a las comunidades y a los Gobiernos Regionales la decisión de poder utilizar los recursos, no disminuyéndolos. Agrega que él es contrario al centralismo, ya que considera que la descentralización es un elemento fundamental para el desarrollo del país. Agrega que nada lo condiciona en su vida que no sea pelear por lo que le parece justo y que lo único que lo mueve es el servicio público y en este momento poder servir a la Región de Ñuble.

El consejero Dinamarca interviene diciendo que es importante responder a lo indicado por el Presidente del Consejo, añade que no se está hablando mal de nadie, pero que él tampoco permitirá que se diga que el Consejo Regional no hizo un análisis de la propuesta presentada por el Ejecutivo, referente al Presupuesto para el año 2021. Asegura que se está aprobando un presupuesto de acuerdo con la realidad que vive la región, luego de haber realizado un trabajo colaborativo entre los Consejeros Regionales y el Ejecutivo.





Finaliza comentando que se siente feliz por poder representar dignamente a la gente y asegura que no se está buscando un aprovechamiento político, sino que sólo se quiere construir un presupuesto que sea equitativo para todas las comunas y hacer el trabajo que corresponde hacer. Agradece al consejero Jiménez y Ávila por sus intervenciones.

Escuchadas todas las intervenciones de los Consejeros Regionales, el Presidente del Consejo somete a votación el Ordinario N°478 de fecha 12/06/2020, y Ordinario N°499 de fecha 18/06/2020, el cual presenta las propuestas trabajadas en conjunto con el Consejo Regional.

Luego de la votación, se aprueba por mayoría absoluta de los consejeros regionales presentes la propuesta hecha por la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

Votos a favor: consejeros Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas, y Rodrigo Dinamarca Muñoz.

Voto de rechazo: consejero Hernán Álvarez Román.

Voto de abstención: consejero John Andrades Andrades.

ACUERDO N°1: Se aprueba Presupuesto para la Región de Ñuble año 2021, en base a Ordinario N°478 de fecha 12/06/2020 y Ordinario N°499 de fecha 18/06/2020, con sus tres distintas distribuciones: escenario al 80% por un monto nominal de M\$42.112.839 (cuarenta y dos mil ciento doce millones ochocientos treinta y nueve mil pesos), escenario al 85% por un monto nominal de M\$44.885.005 (cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco millones cinco mil pesos) y escenario al 90% por un monto nominal de M\$47.529.222 (cuarenta y siete mil quinientos veintinueve millones doscientos veintidós mil pesos), los cuales fueron debidamente acordados en conjunto con los consejeros regionales)

Interviene el consejero Ávila quien desea aclarar la aprobación de los montos aprobados y le da lectura a cada uno de ellos; escenario al 80% por un monto nominal de M\$42.112.839 (cuarenta y dos mil ciento doce millones ochocientos treinta y nueve mil pesos), escenario al 85% por un monto nominal de M\$44.885.005 (cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco millones cinco mil pesos) y escenario al 90% por un monto nominal de M\$47.529.222 (cuarenta y siete mil quinientos veintinueve millones doscientos veintidós mil pesos).

TÉRMINO DE LA SESION:


Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 16:01 horas del 19 de junio del 2020, el Presidente de este Consejo Regional en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, **pone fin a la Sesión Extraordinaria N°8** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.






La presente acta fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 25 y Título VI, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión extraordinaria N°8 de este Consejo Regional.


JORGE RUIZ PARADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE


PRESIDENTE ALVAREZ ROMÁN
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

